



Boletín

GAATW

REDLAC

¡Suscríbete!

enero 2018

"¿Por qué tenemos a toda esa gente de países de mierda viniendo aquí?" con este desafortunado comentario recogido por "The Washington Post", el presidente de Estados Unidos, Donald Trump inicia el 2018 y establece claramente cuál será la política migratoria en el país al cual migra el mayor número de personas latinoamericanas. Si bien la referencia estaba, en ese momento, dirigida a países africanos, Haití y El Salvador, no nos queda la menor duda que piensa lo mismo de los países caribeños, centroamericanos y los vecinos de Sudamérica.

Cuando Trump aspiraba a convertirse en el presidente de Estados Unidos ya se sabía, según el censo de 2010, que la población de origen latino equivalía a 50.477.594 personas, el 16,3% de los más de 308 millones de habitantes del país norteamericano. A este número habría que agregar los más de 11 millones de personas latinoamericanas que viven en situación irregular y, por lo tanto, expuestas al abuso y a condiciones de explotación.

La migración irregular no es un fenómeno únicamente direccionado hacia los Estados Unidos. Este flujo migratorio atraviesa toda Latinoamérica y se da a niveles norte-sur, centro-sur y sur-sur, buscando las personas migrantes mejores condiciones de vida o de seguridad. Las altas tasas de violencia y asesinatos que se producen en Centro América (según ONUDD, 41 homicidios por cada 100.000 habitantes, muy por encima del promedio mundial de 6,9 homicidios por 100.000 habitantes), impulsan la migración de la población más vulnerable, pobre, hacia lugares que brinden oportunidades y protección.

A ello se suman las secuelas de fenómenos naturales, como las que aún existen en Haití como consecuencia del terremoto en el 2010, y al que se sumó el huracán Matthew en el 2016, por lo que ese pequeño Estado caribeño aún continúa perdiendo haitianos y haitianos que salen en búsqueda de nuevos horizontes. O fenómenos políticos como el de Venezuela, que da pie a todo tipo de migrantes, incluidos balseros que mueren en su intento por llegar a Curazao. En cualquier caso, más allá de lo que motiva la migración irregular, lo que nos preocupa son las condiciones en las que ésta se produce y los riesgos que conllevan.

¿Cuántas mujeres y hombres latinoamericanos o caribeños deciden anualmente asumir los riesgos de una migración irregular? No lo sabemos. Carecemos de estudios que nos permitan dimensionar el problema. Tampoco contamos con espacios de comunicación en el que podamos ofrecer a las personas migrantes, estén donde estén, posibilidades de intercambio de experiencias o de seguridad. Pero las organizaciones que trabajamos con personas en situación de trata o de explotación, sabemos de la íntima relación entre ambas condiciones, explotación y migración. Y sabemos de las terribles circunstancias en las que se encuentran cuando sobreviven.

Las personas en situación de trata se cuentan por miles en Latinoamérica. Sin embargo en muchos países aún no se cuenta con sistemas integrados de registro de víctimas. Así por ejemplo, en un informe presentado ante la OEA por Women's Link Worldwide en el 2017 se estableció que países como Colombia, Ecuador, México, Paraguay y Perú no tienen información unificada con relación al número de casos y víctimas, mostrando los diversos operadores de justicia, cifras diferentes. En la misma línea la Oficina para el Crimen y el Delito de Naciones Unidas confirma la disparidad de cifras en los países de América Latina y el Caribe.

Esta situación también ha sido detectada y denunciada por la sociedad civil en el Perú, en Guatemala, en Colombia y en Bolivia por las organizaciones miembros o vinculadas a la

GAATW, a través del monitoreo que se viene realizando por parte de la sociedad civil en la aplicación de las normas anti trata en nuestros países.

En cualquier caso las organizaciones de la GAATW debemos enfrentar este 2018 diversos retos orientados a canalizar nuestras acciones en favor de las personas objeto de trata y para una correcta ejecución de la política pública en nuestros países: existen denominadores comunes, como la brecha que separa a las normas y a la política pública de su ejecución en la vida cotidiana, y la distancia que existe entre los derechos que nos corresponden como seres humanos con relación a su aplicación y al respeto de los mismos.

Durante el 2017, América Latina se ha visto sacudida por diversos casos de gran corrupción que han llevado a diversas personalidades públicas a la cárcel o a ser perseguidas por la justicia. Esta gran corrupción no solo es un síntoma de los problemas sociales actuales, sino que desnuda una realidad que nos hace pensar que este mal ya no es coyuntural, sino estructural. Es también un reflejo de la corrupción menuda que permite que las autoridades hagan la "vista gorda" ante casos de explotación en nuestros países.

A esta circunstancia debemos agregar la tolerancia social frente a los delitos que, como la corrupción y la trata de personas, permiten que la explotación crezca y se reproduzca. Es cierto que vivimos tiempos de anomia, que se suma a otros fenómenos sociales, para conformar un ambiente propicio para la trata de personas. Por ejemplo, la informalidad y la impunidad, alcanzan en nuestros países a un promedio del 65% de la población económicamente activa y manejamos tasas de impunidad frente a la trata de personas que permite que menos del 10% de los acusados por estos delitos terminen con sentencia efectiva.

Durante el presente año, las organizaciones de la GAATW debemos prepararnos para recibir a nuestros hermanos y hermanas latinoamericanas que, ya sea por la política de Trump o por las diversas graves circunstancias que atraviesan algunos de nuestros países, terminarán migrando. Debemos estar preparadas también para enfrentar los fenómenos estructurales, que sumados a la pobreza de nuestros pueblos, configuran los escenarios apropiados para que los explotadores y tratantes continúen con el crimen.

Como Alianza debemos fortalecer nuestros lazos y nuestras convicciones. Deseamos que este 2018 sea un año de mayor y mejor comunicación entre nosotros. Tenemos un mismo objetivo. ¡No desmayemos en nuestra lucha!

Andrea Querol
Representante Regional ante el Consejo Directivo

Ya llevamos dos años compartiendo el boletín en español y ha llegado el momento de valorarlo y ver la pertinencia de continuar con el mismo. Para hacerlo hemos preparado una breve encuesta que no les llevará más de diez minutos completar. Por favor sigan este [link](#) y respondan a las preguntas que hemos preparado.

¡Agradecemos de antemano su colaboración



Noticias del Secretariado Internacional de la GAATW

Intercambiando experiencias: trabajadoras comunitarias de Bangladesh en Nepal.



En noviembre organizamos una visita a Nepal con trabajadoras comunitarias (TC) de Bangladesh. Esta visita permitió la interacción entre las TC involucradas en el proyecto de Work in Freedom (Trabajar en libertad) y el aprendizaje mutuo basado en sus diferentes experiencias.

El intercambio hizo posible que las TC conociesen diferentes escenarios nacionales y sus contextos migratorios y se inspirasen en el trabajo de otras compañeras para seguir realizando el suyo.

Tras la visita realizamos un taller para identificar y analizar los cambios, tanto personales como familiares y comunitarios, observados por las TC. Tal y como manifestaba Sovna, una de las participantes, estamos en el proceso de empoderarnos y entender los privilegios de género, pero nuestras familias también están inmersas en este proceso.... [Seguir leyendo...](#)

Trata de personas, trabajo forzoso y esclavitud moderna: la claridad conceptual es ineludible

En noviembre organizamos junto a la OIT un taller enmarcado dentro del proyecto Trabajar en Libertad. Este taller reunió a organizaciones de la sociedad civil de Bangladesh, Nepal e India.

Como organizaciones de la sociedad civil (OSC) que trabajamos en temas de migración, debemos comprender el fenómeno migratorio en un contexto más amplio de cambios económicos a gran escala. Necesitamos cuestionar las ideas preconcebidas sobre la migración y tener en cuenta a las personas a las que estamos sirviendo para promover la migración como un mecanismo frente a la desigualdad, la pobreza, la injusticia y la discriminación... [Seguir leyendo...](#)

La Rel-UITA, el CLAMU y la GAATW sellaron un acuerdo contra la Trata de Personas

La Regional Latinoamericana de la UITA, el Comité Latinoamericano de Mujeres, CLAMU y la GAATW, firmaron un convenio en Lomas de Zamora, Buenos Aires, para realizar acciones conjuntas contra la explotación laboral y la trata de personas.

La Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agrícolas, Hoteles, Restaurantes, Tabaco y Afines (UITA) es una federación internacional integrada por 348 sindicatos. La UITA se fundó en 1920 y promueve la solidaridad internacional de las trabajadoras y trabajadores. Su trabajo se centra en la obtención de normas y derechos internacionales y en la defensa activa de los derechos sindicales, humanos y democráticos... [Seguir leyendo...](#)

Un viaje a Líbano y Jordania: reunión con líderes comunitarias en los países de destino.

En diciembre de 2017, GAATW-IS visitó varias organizaciones para reunirse con entidades socias, compañeras y activistas de las comunidades de personas migrantes. Esto nos permitió aumentar nuestro conocimiento y comprender mejor la experiencia de las trabajadoras migrantes en los países de destino. Parte de la comunidad que conocimos provenía de Etiopía, Bangladesh, Sri Lanka, Filipinas y Madagascar.

Las líderes comunitarias han asumido el rol de movilizar a los y las trabajadoras migrantes y juegan un papel clave en el trabajo de sensibilización. A pesar de las limitaciones de la auto-organización y de las luchas cotidianas a las que se enfrentan como trabajadoras migrantes, fue inspirador verlas luchar, no solo por sus propios derechos, sino también por los derechos de sus compañeras migrantes. Muchas de ellas encuentran la alegría genuina en ser un "sistema de apoyo," preocuparse por sus compañeras migrantes y estar junto a ellas como amigas. [Seguir leyendo...](#)

Fortaleciendo alianzas de colaboración para la promoción de los derechos humanos de las trabajadoras sexuales.



En diciembre, la GAATW asistió a una reunión estratégica sobre los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual organizado por CREA, una organización feminista de India.

CREA es una organización que lleva mucho tiempo defendiendo los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. El objetivo del encuentro era fortalecer todavía más tanto su colaboración con las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales, como con otras organizaciones feministas, de derechos humanos y contra la trata de personas. Además, pretendían crear un espacio para debatir acciones conjuntas para el avance en los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además de GAATW, participaron otras organizaciones como Kenya Sex Workers Alliance, International Women's Rights Action Watch Asia Pacific (IWRAP), Point of View, India, y Amnistía Internacional.

Nuestro compañero de la Secretaría, Borislav Gerasimov, presentó el proyecto de investigación recientemente completado en siete países que documenta las estrategias que las organizaciones de derechos de las trabajadoras sexuales emplean para prevenir y abordar la violencia y explotación en la industria del sexo, incluida la trata de personas. [Seguir leyendo...](#)

Noticias de nuestros miembros

Derechos humanos, trabajo sexual y trata: denuncia y lucha.

Hetaira, Madrid



Los pasados 13 y 14 de diciembre desde el Colectivo Hetaira celebramos nuestras "II Jornadas sobre Derechos humanos, trabajo sexual y trata" gracias a una subvención del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El jueves tuvimos el placer de escuchar a Chus Álvarez con el adelanto del informe de la GAATW, su contextualización de la trata en la criminalización y el control migratorio y la necesidad de diferenciarla de la prostitución para una atención eficaz de las necesidades de todas las mujeres. Talía Ardana, de la Asociación ProDerechos Humanos de Andalucía, nos expuso las consecuencias de la ordenanza municipal, principalmente en Sanlúcar de Barrameda, así como de las graves vulneraciones de derechos humanos que traerá consigo la segunda fase que ya comienza a aplicarse en Sevilla. Por último, Mamen Briz, del Colectivo Hetaira se detuvo a analizar y criticar algunos aspectos del primer borrador del Plan operativo municipal contra la prostitución forzada y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, elaborado desde el Ayuntamiento de Madrid y sus posibles

consecuencias indeseables sobre las trabajadoras del sexo en caso de no ser modificado y puesto en práctica... [Seguir leyendo...](#)

Atención a las mujeres en situación de trata de personas y otras formas de violencia en las fronteras brasileñas

Dalila Figueiredo y Graziela Rocha

Asociación Brasileña de Defensa de la Mujer de la Infancia y de la Juventud ASBRAD

"Yo no quería...él me obligó a casar con aquel viejo de aquel país allá. Decía que iba a tener todo de lo bueno. ¡Mentira! Yo me transformé en esclava." Ruth tenía 13 años cuando fue vendida por el padre biológico a un hombre extranjero de 40 años que vivía del otro lado de la frontera brasileña. Fueron tres meses de agonía, explotación y abuso sexual, hasta que la red de atención a las víctimas de violencia contra la mujer en Brasil consiguió, con apoyo de la red del país vecino, su retorno a Brasil.

Livia acaba de cumplir 18 años. Fue interceptada en un grupo de WhatsApp por un chico. Empezó una relación virtual y, en pocos meses, fue convencida para cruzar la frontera con Brasil transportando tres kilos de cocaína. En su primer crimen Livia fue apresada en la frontera, interceptada debido a una denuncia anónima, posiblemente realizada por el mismo joven. Esta es una estrategia utilizada por las redes criminales en Brasil para atraer la atención de la policía en la frontera y aumentar el margen de seguridad para el transporte de grandes cantidades de droga que pasan todos los días por carretera... [Seguir leyendo...](#)

Nueva iniciativa de ley en México criminaliza al cliente sexual

Brigada Callejera

La iniciativa de Ley General Contra la Trata de Personas propuesta por el PRI criminaliza al cliente de trata de personas en el artículo 44, independientemente de que éste conozca o no la situación en la que se encuentren quienes ofrecen servicios o la procedencia de los productos que consuma.

Otros riesgos de esta ley, son el castigo a la tentativa de trata en el artículo 13, que pone en riesgo a quienes obtengan algún beneficio económico de trabajadoras sexuales, como taxistas, recamareras, meseras y hasta familiares directos que reciban dinero de su parte... [Seguir leyendo...](#)

Para cualquier comentario o participación en el boletín puede escribir a chusa@gaatw.org.

Artículos

La sociedad civil frente al retroceso de libertades

Chus Álvarez

Se está reduciendo el espacio para una acción efectiva de las organizaciones de la sociedad civil y muchos grupos temen las repercusiones cuando desafían al gobierno.

Una rápida búsqueda en Internet sirve para constatar cómo el espacio cívico está siendo recortado en el ámbito internacional: '[El Gobierno de Evo arremete contra las ONG críticas](#)'; '[España censurada: poca libertad para tanta prohibición](#)'; '[Egipto: Represión sin precedentes contra las ONG](#)'; '[Colombia: las crecientes protestas sociales y la represión del ESMAD](#)'; '[ONG denuncian la represión violenta de las nuevas protestas sociales en Túnez](#)'; '[Guatemala: organismo oficial reporta 11 periodistas asesinados en nueve meses](#)'.

Durante los últimos 15 años, tanto países con dictaduras tradicionales, como países con democracias parlamentarias, han aprobado leyes cada vez más restrictivas en cuanto a la participación social y la libertad de expresión o de reunión. Junto a este tipo de legislaciones se han implementado [otras medidas restrictivas](#) tales como la intimidación, las sanciones penales, el acoso o las excesivas cargas burocráticas. Estas acciones tienen un objetivo claro; reprimir la defensa y promoción de los derechos humanos.

La situación de los derechos humanos en América Latina es particularmente grave y está caracterizada por la [represión](#) de la protesta social y las restricciones de las libertades fundamentales en diferentes formas; la [apropiación violenta](#) de territorios y recursos naturales por parte de empresas multinacionales, los [ataques](#) y represalias a quienes defienden los derechos humanos, y la falta de acceso a la justicia e [impunidad](#) frente a todas estas acciones. Tal y como dice Oxfam en su informe del 2016 [El riesgo de defender, el rol de los Estados en el mantenimiento de esta situación... demuestra que su función primordial está siendo desvirtuada a favor de intereses económicos y políticos particulares, prácticas discriminatorias y excluyentes.](#)

[Leer el artículo completo](#)

Ocho razones por las que no deberíamos usar el término "esclavitud moderna"

Mike Dottridge

Los trasfondos imperialistas y racistas del término "esclavitud moderna" deberían ser preocupantes para cualquiera que busque avanzar en los derechos humanos.

Este discurso fue pronunciado originalmente en la "Iniciativa de implementación regional 2017 sobre prevención y lucha contra la trata de personas: reinención de la trata de personas: la interfaz entre migración, trata de personas y esclavitud", celebrada en Viena el 29 de septiembre de 2017, bajo el título original "La esclavitud moderna frente a la trata de personas: comprensión de los efectos y consecuencias de las políticas y agendas detrás de los diferentes conceptos".

Han pasado menos de dos décadas desde que los diplomáticos se sentaron aquí en Viena para redactar lo que se convirtió en el protocolo de la ONU sobre la trata de personas, desatando todo tipo de cambios discutidos en mesas redondas anteriores.

Por lo tanto, podría parecer prematuro derrocar el sistema de lucha contra la trata y reemplazar las referencias a la trata de personas con el concepto menos legalista de "esclavitud moderna". Sin embargo, esto es lo que numerosas organizaciones y estados están impulsando ahora. Como el nuevo término atrae la atención de los medios principalmente en inglés, y relativamente poco en Europa, quiero informarles sobre lo que está sucediendo. Aunque fui director de una ONG llamada "Anti-Slavery International" hasta 2002, quiero explicar por qué considero el término "esclavitud moderna" inapropiado y divisivo.

[Seguir leyendo](#)

El 8M paramos, nos paramos: manifiesto por el Segundo Paro Internacional de Mujeres.
[La Primera Piedra](#)

Aunque aún faltan dos meses para el 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, y la fecha elegida para realizar el segundo Paro Internacional de Mujeres, los movimientos feministas en todo el mundo están comenzando a preparar una jornada ejemplar en la resistencia contra el patriarcado. "Nos paramos", el grito que une todo el mundo en un movimiento que reclama el fin del dominio machista de una vez y para siempre.

"Nos paramos porque en nuestra época estamos dispuestas a resistir el dominio machista, porque no vamos a sostener relaciones de poder que sigan provocando dolor", expresa una de las frases más contundentes del comunicado elaborado por el movimiento de mujeres en Argentina que acusa a los Estados, principalmente de la región latinoamericana, a las empresas y al sector sindical que perpetúan la brecha existente entre hombres y mujeres, lesbianas, travestis y trans.

"Todos los días 12 mujeres son asesinadas por el hecho de ser mujeres tan solo en América Latina y el Caribe", señalan para acusar la cara más cruel del machismo inserto en cada uno de estos países, en donde los Estados no elaboran estadísticas completas y confiables que permitan tener dimensión del problema, aunque el número de femicidios está en ascenso, ni tampoco hay políticas públicas que intervengan en estos casos. "En Argentina hay una menos cada 30 horas y se han cuadruplicado los femicidios de pibas jóvenes entre 16 y 20 años, y triplicado los asesinatos de víctimas de entre 11 a 15", denuncian.

[Seguir leyendo](#)

www.gaatw.org

Recursos

Los desafíos de la migración y los albergues como oasis: encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México

El informe especial realizado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ-UNAM) está basado en encuestas sobre migración realizadas a personas migrantes y a personal laboral de albergues y casa de migrantes.

El informe reveló que la violencia es la primera causa de migración para las mujeres y la segunda para los hombres, mientras que las condiciones económicas serían la segunda causa para las mujeres y la primera para los hombres.

México está entre los cinco países con mayor número de personas migrantes, junto con India, Bangladesh, Rusia y China, y forma parte del principal corredor migratorio hacia Estados Unidos.

[Leer más](#) y [descargar el informe](#).

Una guía de comunicación para el cambio social - "Hágalo usted mismx"
SocialTIC

En SocialTIC trabajan para promover el infoactivismo (el uso estratégico de la tecnología y la información para el cambio social) en América Latina. En [la guía de infoactivismo](#) han plasmado su esquema del proceso de infoactivismo y actividades que pueden ayudar a planear y evaluar a quienes deseen mejorar su comunicación para el cambio social.

La Guía de Infoactivismo presenta actividades, reflexiones y recomendaciones que pueden ayudarte en tus esfuerzos de comunicación para el cambio. Está dirigida a ti: activista, defensorx, organización, grupo comunitario y/o colectiwx a quien quiere usar la información y la tecnología para generar un cambio social. Dentro de la guía se incluyen actividades, reflexiones, notas, tips infoactivistas, ejemplos y recomendaciones de seguridad digital a considerar en este recorrido.

La Guía de Infoactivismo te ayudará a planear de una mejor forma tus acciones como tuits, videos, gráficos o campañas completas, pues hasta las acciones más pequeñas deben llevar una intención de transformación e impacto en tu audiencia.

Ver la [Guía de Infoactivismo](#)

"Llévate mis amores"; cambiando el mundo

El documental dirigido por el cineasta mexicano Arturo González Villaseñor cuenta la historia de "Las patronas", mujeres que apoyan a las personas migrantes en su travesía hacia Estados Unidos. El director grabó durante cuatro años a las mujeres de Guadalupe (La Patrona), en Veracruz (México).

El documental critica no solo las restrictivas políticas migratorias de Estados Unidos, sino también la indiferencia de las instituciones mexicanas hacia las muchas situaciones de riesgo y abuso sufridas por las personas que cruzan el país.

"Las patronas" ganaron en 2013 el Premio Nacional de Derechos Humanos en México. Actualmente continúan con apoyando a las personas migrantes y, además de comida, brindan refugio, atención hospitalaria y orientación para el regreso a su país de origen.

[Seguir leyendo](#)

Global Alliance Against Traffic in Women | [Email](#) | [Website](#)

STAY CONNECTED:



GAATW, P.O. Box 36, Bangkok Noi Post Office, Bangkok, 10700 Thailand

[SafeUnsubscribe™ {recipient's email}](#)

[Forward this email](#) | [Update Profile](#) | [About our service provider](#)

Sent by gaatw@gaatw.org in collaboration with

Constant Contact 

Try it free today